



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1551

TEMUCO, 21 NOV 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 18.11.2025, presentada por BOTILLERIA TORREMOLINOS SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 18.11.2025, entre FRANCO SOLIS LUIS ALBERTO y BOTILLERIA TORREMOLINOS SPA, celebrado en la notaría JORGE ELIAS TADRES HALES, por la patente de COMERCIALES.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-29082
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ALMACEN
Código Actividad	:	472.101
Dirección Comercial	:	AVDA. ALEMANIA N°0425, LOCAL N°104

Nombre Titular de la Patente	:	FRANCO SOLIS LUIS ALBERTO
Rut Titular de la Patente	:	19.608.210-7
Dirección Particular	:	[REDACTED]

Nombre del Arrendatario	:	BOTILLERIA TORREMOLINOS SPA.
RUT Arrendatario	:	77.807.455-9
Nombre del Rep. Legal	:	FRANCO SOLIS LUIS ALBERTO
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]

Fecha de Solicitud	:	18.11.2025
Transferencia N°	:	44
Fecha	:	20.11.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/ipp

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

21 NOV 2025